



## REGLAMENTO MARATHON DES SABLES 2010 25ª edición

Este reglamento es la traducción al castellano del reglamento oficial (en Francés) con las variaciones en lo que se refiere a las inscripciones de las personas con residencia en España, Andorra, Portugal y Latinoamérica.

### ART 1: ORGANIZACIÓN

Atlantide Organisation Internationale (AOI) organiza el 25 MARATHON DES SABLES que tendrá lugar del 2 al 12 de abril 2010 en el Sahara Sur marroquí.

La 25ª edición tendrá lugar bajo la custodia del ministerio de turismo marroquí y reunirá aproximadamente a 900 participantes.

### ART 2: DEFINICIÓN DE LA COMPETICIÓN

El 25 MDS es una carrera a pie, por etapas, en autosuficiencia alimenticia y en libertad de ritmo sobre una distancia de 230 Km aproximadamente, con la obligación para cada participante de cargar su equipo (comida + material obligatorio).

### ART 3: CONDICIONES GENERALES

El 25 MDS se regirá según el reglamento de la prueba y de sus anexos a los cuales todo corredor acepta por el simple hecho de inscribirse.

### ART 4: CONDICIONES DE ADMISIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Será admitido como participante toda persona: mayor de edad, de cualquier nacionalidad, que cumpla las exigencias del presente reglamento y que sea titular del certificado médico, adjunto por la organización, certificando su aptitud a la prueba, así como un electrocardiograma en reposo y su gráfica.

El certificado médico y el electrocardiograma deberán ser realizados obligatoriamente durante los 30 días anteriores a la carrera, no antes. Los adolescentes de 16 años o más podrán participar en la 25ª MDS bajo acuerdo previo con AOI, con la autorización firmada de los padres, tutores u organismos oficiales que ostenten la custodia de estos. Tendrán que responder a las mismas normas mencionadas en este reglamento.

### ART 5: CATEGORIAS DE LOS PARTICIPANTES

- Categoría A: PARTICIPANTE INDIVIDUAL
- Categoría B: PARTICIPANTE EN EQUIPO

**CATEGORÍA A:** Cada participante hombre o mujer entra en la clasificación general sin distinción de edad ni de grado de profesionalidad. Sin embargo, independientemente de la clasificación general, se establece una clasificación masculina, femenina, veteranos H1/F1 (de 40 a 49), veteranos H2/F2 (de 50 a 59), veteranos H3/F3 (de 60 a 69), veteranos H4/F4 (de 70 a 79).

**CATEGORÍA B:** Un equipo está formado por un mínimo de 3 personas. Para mantenerse en carrera como equipo, este debe siempre mantenerse en un número de 3 miembros. Cada uno de los miembros entra también individualmente en la clasificación general (Cat. A).

### ART 6: PROGRAMA DE LA PRUEBA

- 2 Abril: Viaje en avión España / Marruecos. Transporte en avión. Transporte al campamento.
- 3 Abril: Verificaciones técnicas y administrativas.
- 4 al 10 Abril: Desarrollo de la prueba en autosuficiencia alimenticia.
- 11 Abril: Día libre. Ceremonia de entrega de premios.

- 12 Abril: Transporte en avión o autocar desde Ouarzazate. Regreso en avión Marruecos - España.

Atlantide Organisation Internationale se reserva el derecho de modificar:

- El reglamento de la 25ª MDS
- Los recorridos de la prueba (ver ART 21)
- Lugar y destino inicial en caso de fuerzas mayores (meteorología, cataclismo, conflicto armado...), o por razones ajenas a su voluntad.

### ART 7: VERIFICACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Las verificaciones tendrán lugar el 3 abril 2010. Cada uno de los participantes deberá presentarse al comisario de carrera y a los controladores encargados de efectuar dichas verificaciones.

El participante deberá obligatoriamente haber cumplimentado correctamente sus documentos administrativos y técnicos (ver ART 25, 27 y 28) antes de poder tomar la salida.

En este primer control se establecerá una lista muy precisa del conjunto del equipaje del participante (material obligatorio, objetos personales, comida...)

Comisarios y controladores podrán proceder en todo momento al control de las mochilas. Cada uno de los artículos que componga el equipaje del corredor y la lista de lo que se ha detallado anteriormente son estrictamente personales.

En caso de no presentar algunos de los elementos de esta lista durante la carrera, que haya sido abandonado, robado o perdido, el participante podrá ser penalizado. Cada corredor es responsable de su material y deberá avisar de cualquier incidencia bajo riesgo de penalización (ver ART 27 y 28).

### ART 8: ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN RESERVADOS POR LA ORGANIZACIÓN

Durante los controles administrativos y técnicos previos a la salida la organización proporcionará a cada participante:

- Dos dorsales numerados, uno para el pecho (18cm x 16 cm, que debe ir colocado en la parte alta del pecho) y uno trasero (debe ir en la mochila)

- Tarjeta de control

Durante el transcurso de la prueba, los elementos de identificación suministrados por la organización deberán permanecer colocados en los correspondientes sitios indicados por la organización bajo pena de penalización. En cualquier momento, los comisarios de la carrera podrán proceder a la verificación de los mismos.

Está prohibido cubrir, doblar, cortar o escribir los dorsales. Cada participante es responsable de sus dorsales y deberá cuidarlos mantenerlos limpios y totalmente visibles, en buen estado y en el lugar indicado.

La organización tendrá a su disposición dorsales de recambio en caso de deterioro o de pérdida. Cada participante se compromete a respetar rigurosamente este artículo bajo pena de penalizaciones graves (ver ART 9, 27 y 28).

**ART 9: EMPLAZAMIENTOS RESERVADOS AL PATROCINIO INDIVIDUAL**

A parte de las zonas reservadas por la organización sobre cada uno de los participantes, los espacios restantes disponibles podrán ser utilizados por el participante para el patrocinio individual, Ej.: Camisetas (excepto al espacio del pecho reservado exclusivamente al dorsal), pantalones cortos, calcetines, gorra... Sin embargo, la organización se reserva el derecho de prohibir un patrocinio individual considerado desmesurado o en directa competencia con los asociados publicitarios de la organización, o por cualquier motivo que juzgue la organización.

**ART 10: ORDEN DE SALIDA**

Las salidas de etapa se harán en grupo, menos en la etapa non-stop donde los mejores de cada clasificación saldrán aproximadamente 3 horas después de la salida general. Para la última etapa, los últimos de la clasificación general saldrán los primeros. Todo corredor deberá tomar la salida a la hora prevista e indicada por la organización.

**ART 11: TIEMPO MÁXIMO DE LAS ETAPAS. ETAPA DE ENLACE**

Se trata de una etapa a realizar en tiempo máximo de 10 horas. La etapa maratón se corre en un tiempo máximo autorizado de 12 horas. Sobre esta etapa, el control N° 3 (aproximadamente a 30 Km.) cerrará después de 9 horas a partir de la salida. Todo participante que no haya atravesado el puesto de control después del plazo precisado será eliminado de la carrera (ver ART 27 y 28).

**ART 12: TIEMPO MÁXIMO DE LAS ETAPAS. ETAPA NON-STOP**

Etapa de 80 Km. aproximadamente a recorrer en parte de noche y en un tiempo máximo autorizado de 34 horas. Sobre esta etapa el puesto de control N° 4 (aproximadamente a los 45 Km.) cerrará 16 horas después de la salida. Todo participante que no haya superado este puesto dentro del plazo precisado será eliminado de la carrera (ver ART 27 y 28). A partir del control N° 4, cada participante puede detenerse a vivaquear o descansar en cualquier lugar, pero debe mantenerse en el eje del recorrido.

**ART 13: PUESTOS DE CONTROL**

La entrega de agua antes de la salida de cada etapa, y a la llegada a los puestos de distribución, serán puntos de control obligatorios. Los puestos de control estarán repartidos sobre el eje de cada una de las etapas. Varían de 2 a 6, dependiendo de la distancia de la etapa y son lugares de paso obligatorios para cada uno de los participantes bajo pena de penalizaciones (ver ART 27 y 28). Estos puestos también permiten a los controladores de carrera apuntar la hora de paso de cada participante y de asegurar el abastecimiento de agua mineral (ver ART 16). Una asistencia médica estará presente en cada puesto de control.

**ART 14: LLEGADA DE ETAPA**

Un cronometrador anotará el tiempo diario de cada participante. Distribución de agua y marcaje de la tarjeta de control obligatorio.

**ART 15: CLASIFICACIÓN**

El tiempo de cada participante será cronometrado en horas, minutos y segundos.

**CATEGORÍA A:** Clasificación individual:

La clasificación de la etapa se calcula con la suma del tiempo realizado y las eventuales penalizaciones recibidas. La clasificación general se calcula con la suma de los tiempos obtenidos en cada etapa.

**CATEGORÍA B:** Clasificación por equipos

Para los equipos, la clasificación de la etapa se hace con la suma de los tiempos de cada miembro del equipo y las eventuales penalizaciones recibidas. La media de los tiempos determinará el tiempo realizado por el equipo, añadiendo las eventuales penalizaciones por abandono. La clasificación general se hace con la suma de los tiempos obtenidos por el equipo en cada etapa.

Cualquier reclamación deberá realizarse por escrito. (ART 27)

**Atención:** Antes de cada salida de etapa, el punto de distribución de agua es un punto de control obligatorio, donde deberá ser marcada vuestra tarjeta de control de paso.

Distribución por parte de AOI de 1,5 litros de agua mineral necesaria hasta llegar al primer control (ver ART 13 y 16).

**ART 16: ABASTECIMIENTO DE AGUA**

La organización se encarga del abastecimiento de agua mineral para cada participante. La repartición tipo es la siguiente:

**Etapa enlace:**

- 10,5 litros por día y por persona
- 1,5 litros antes de la salida
- 2 o 3 veces 1,5 litros sobre el eje de la carrera
- 4,5 litros al final de la etapa

**Etapa maratón:**

- 12 litros por día y por persona
- 1,5 litros por la mañana antes de la salida
- 1,5 litros en el CP1
- 3,0 litros en el CP2
- 1,5 litros en el CP3
- 4,5 litros al final de la etapa

**Etapa non-stop:**

- 22,5 litros para 2 días por persona
  - 1,5 litros antes de la salida
  - 1,5 litros en los puestos 1, 3 y 6
  - 1,5 litros o 3 litros en los puestos 2, 4 y 5
  - 4,5 litros al final de la etapa
  - 4,5 litros en el vivac si se llega antes de las 09H00 del día 2
  - 3 litros si se llega después de las 09H00 del día 2
- La distribución de agua prevista cada mañana se efectuará antes de la salida en el vivac según el horario indicado el día anterior (ver ART 13, 27 y 28). Cada participante deberá gestionar sus necesidades hídricas cotidianas donde la repartición del abastecimiento de agua y en ningún otro momento el participante podrá abastecerse.

**Vivac:**

El vivac diario se encuentra en lugares previamente seleccionados donde los corredores se beneficiarán de la instalación de un campamento: tiendas numeradas de 8 personas. Los participantes podrán dedicar su tiempo libre a la preparación de sus instalaciones para la noche y para cuidados médicos en el caso de que haga falta.

**ART 17: ASISTENCIA MÉDICA**

Un equipo médico, elegido por la organización, especialista en medicina deportiva y tropical estará presente a lo largo de toda la prueba. Este intervendrá sobre el recorrido en vehículos de asistencia. Estará de forma permanente en los puestos de control y a la llegada de la etapa. También se encarga de transportar al punto del vivac al participante que sufra un desfallecimiento físico o moral. Los servicios médicos estarán habilitados para retirar los dorsales y retirar de la carrera a todo participante no apto para continuar o que haya recibido cuidados médicos vitales (ver ART 27 y 28).

**ART 18: ABANDONO**

En ningún caso, bajo pena de tener que pagar todos los gastos de búsqueda para encontrarlo, el participante no podrá abandonar la carrera sin avisar a la organización y firmar una renuncia oficial facilitada por AOI. En caso de abandono de un participante, es imperativo que avise a la organización en el plazo más breve posible y entregue sus marcas de identificación a uno de los comisarios de carrera. El abandono de uno de los componentes de un equipo de más de 3 miembros significa una hora de penalización para el equipo (ver ART 27 y 28), así como la pérdida del cheque de depósito (ver ART 27 y 28).

Existen varias opciones para los participantes que hayan abandonado:

- En caso de estado médico grave, la repatriación sanitaria será organizada inmediatamente.
- El participante que tenga un estado físico satisfactorio puede elegir:
  - O ser transportado a la meta final, después de haber firmado una descarga oficial facilitada por AOI y siguiendo las posibilidades logísticas (gastos de hospedaje y de comida a su cargo).
  - O continuar en la caravana de la organización y ser transportado todas las mañanas desde la salida al vivac.

Un participante que haya abandonado y que se quede en el vivac será automáticamente tomado bajo cargo de la organización. Este entregará obligatoriamente su comida a la organización.

**ART 19: ASISTENCIA TERRESTRE**

Es bueno recordar que el 25 MDS es una prueba sahariana en autosuficiencia alimenticia, esto con el fin de precisar que toda asistencia exterior queda terminantemente prohibida. Si un participante es reabastecido durante la prueba, se verá duramente penalizado. Si un participante abandona el eje del recorrido hasta el punto de provocar largas búsquedas, este perderá su cheque de depósito (ver ART 27 y 28).

**ART 20: SEGUROS**

Un contrato de seguro que cubra los riesgos de repatriación sanitaria será suscrito por la organización. Las garantías suscritas son las siguientes:

- Repatriación médica y repatriación del cuerpo en caso de muerte: gastos reales para todos los participantes hasta su residencia en Marruecos, Francia metropolitana, Unión Europea y Suiza. Para los participantes que no residan en los países indicados los gastos de retorno hasta su país de residencia restan enteramente a su cargo. Se recomienda contratar un seguro a título individual.

- Gastos fúnebres necesarios al transporte: 1.525,00€  
 - Pago de los gastos médicos en Marruecos: 5.600,00€  
 Cada uno de los corredores debe tener pleno conocimiento de los riesgos que el desarrollo de la prueba puede ocasionar.  
 Todo participante debe saber que participa bajo su propia responsabilidad, la organización declina toda responsabilidad en caso de desfallecimiento físico o de accidente.  
 Conforme a la ley de 1984 del deporte (Francia), AOI aconseja a los participantes el contratar un seguro individual de accidentes y muerte.

**ART 21: CONDICIONES CLIMATICAS Y NATURALEZA DEL TERRENO**

Temperaturas Marzo/Abril:  
 - Media de día: 30° C  
 - Media de noche: 14° C  
 El recorrido de 230 kilómetros aproximadamente, presenta variedad de terrenos. En caso de tormenta de arena se anule toda visibilidad, cada participante tendrá que detenerse en el eje del recorrido y deberá esperar las instrucciones de los comisarios de carrera.  
 La organización se reserva el derecho de modificar el trazado del recorrido y el kilometraje de etapas a causa de las condiciones climáticas o reglamentaciones de regiones atravesadas.

**ART 22: BALIZAJE**

Los participantes del 25 MDS deberán obligatoriamente seguir el marcaje de la ruta previsto por la organización bajo pena de penalización según la configuración de la etapa.  
 Para las etapas de enlace el recorrido estará indicado por balizas cada 500 metros aproximadamente.  
 Diferentes puntos del terreno servirán como indicaciones suplementarias con el fin de que los participantes se mantengan en el eje del recorrido.  
 Para la etapa non-stop, el recorrido de noche estará indicado con un marcaje luminoso.

**ART 23: ROAD BOOK (Libro de ruta)**

El road-book o libro de ruta, se elabora durante las jornadas de reconocimiento llevadas a cabo por la organización. El recorrido exacto se mantendrá secreto y no será revelado hasta el momento de entrega del road book y el mapa de la carrera, el 2 de abril.  
 El road-book contiene diferentes apartados, el detalle de las etapas, el tipo de terreno y otros detalles importantes para el desarrollo de las etapas. La ausencia del road-book durante la prueba implicará una penalización (ver ART 28).  
 El director de carrera dará unas indicaciones cada mañana antes de la salida de etapa, sobre los puntos más delicados durante el briefing en francés e inglés.

**ART 24: EQUIPO OBLIGATORIO DE LOS PARTICIPANTES**

Cada participante debe prever su equipo personal para la prueba.  
 El equipo obligatorio y los efectos personales de cada participante (comida, material de supervivencia, ...) deberá representar un peso total mínimo de 6,5 Kg. y máximo de 15 Kg. Este peso no incluye la cantidad de agua diaria.  
 Todo participante deberá cumplir las obligaciones mencionadas a continuación durante los controles administrativos y técnicos en Marruecos (ver ART 27 y 28)

**Comida:** Cada participante debe prever sus necesidades alimenticias del 4 al 10 de abril.

Tendrá que seleccionar los alimentos que le parezcan más aptos a los esfuerzos previstos, a las condiciones climáticas, al transporte y al peso. Cada participante deberá disponer obligatoriamente de 14.000 K/calorías, o sea, un mínimo de 2.000 k/calorías por día de carrera bajo pena de sufrir penalizaciones (ver ART 27 y 28). **Los hornillos de gas están prohibidos.**

**Material de supervivencia:**

- Mochila o equivalente (lo mejor adaptado a las preferencias del participante)
- Saco de dormir
- Linterna + pilas
- 10 impermeables
- Brújula con 1° ó 2° grados de precisión
- Mechero
- Cuchillo metálico
- Antiséptico cutáneo
- Aspira-veneno
- Silbato
- Espejo de señalización
- Manta de supervivencia

**Kit de supervivencia:**

Será entregado por la organización y estará compuesto por:  
 - 1 bengala  
 - Pastillas de sal  
 - Bastoncillos luminosos (etapa non-stop) Este kit será entregado durante los controles técnicos y administrativos en Marruecos. La bengala tendrá que ser devuelta a la organización al final de la prueba.

**ART 25: INSCRIPCIONES, DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS**  
 NO LIMIT & Olivier Sepulchre son los representantes de AOI en España, Portugal, Latinoamérica y Andorra.

Existen dos modalidades de inscripción:

**INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL**

El precio total de la inscripción individual está fijado en 3.220,00€ con salida y regreso desde España.

Comprende:

- Transporte aéreo
- Transporte en autocar
- Campamento
- Forfait intendencia
- Hotel (2 días)
- Agua embotellada a lo largo de la prueba
- Seguro de repatriación a Europa
- Logística organizativa
- Asistencia médica
- Asistencia aérea y terrestre
- Kit de supervivencia
- Medalla finisher
- Camiseta
- Película oficial de la edición (enviado unos 5 meses después de la carrera, junto con el cheque de depósito)

**INSCRIPCIÓN POR EQUIPO**

Los participantes que además de participar individualmente deseen crear un equipo oficial con el fin de entrar en la clasificación por equipos, deberán inscribirse como equipo. El precio de la inscripción por cada miembro del equipo está fijado en 3.320,00€ con salida y regreso desde España.

Este importe incluye las mismas prestaciones y las mismas obligaciones que la inscripción individual, así como:  
 - Integración del equipo al dossier de prensa.  
 - Clasificación del equipo.  
 - Clasificación oficial de cada participante.

**El nombre del equipo debe indicarse antes del 31/12/2009**

**COMO INSCRIBIRSE**

- Reserva de plaza antes del 5 de Octubre del 2009.
  - Rellenar el formulario disponible en la web [www.nlm.com/mds](http://www.nlm.com/mds) y seguir las instrucciones que se detallan.
  - Al recibir el correo de confirmación de reserva, enviar un pago a cuenta de 1.200,00€ acompañado de un dossier de inscripción completo en el plazo indicado, siempre antes del 5 de Octubre.
  - Pago de la totalidad del importe de la inscripción antes del 31 de Enero del 2010
- A partir de esta fecha, y en caso de que quedaran plazas disponibles, estas se irían asignando por orden de pago de la totalidad de la inscripción y con un incremento de 150€

**Dado que el número total de participantes es limitado, las inscripciones se irán otorgando por orden de recepción del pago y del dossier de inscripción. La organización únicamente contabilizará los expedientes que hayan realizado el pago y estén completos. Para garantizar la plaza es muy importante realizar la reserva de plaza y el pago de la misma lo antes posible, ya que las plazas son limitadas.**

**DOSSIER DE INSCRIPCIÓN**

- Formulario de inscripción, relleno, fechado y firmado.
- Ficha de datos, fechada y firmada.
- Fotocopia del pasaporte en curso de validez.
- 3 fotos de identidad (mencionando el nombre del participante al dorso)
- Cheque de depósito a nombre de ATLANTIDE ORGANISATION por valor de 200 € (el cual se retornará cinco meses después del final de la carrera, en caso de que el participante no sufra penalizaciones ni abandone).

**DOSSIER MEDICO**

**El certificado médico de la organización, y la gráfica del electrocardiograma, efectuados durante los 30 días precedentes a la carrera (pasado el 1 de Marzo), deberán ser presentados obligatoriamente durante los controles administrativos y técnicos, el 3 de Abril de 2010. Únicamente se aceptaran los documentos originales, firmados y con fecha. La no presentación de estos documentos comportará penalizaciones (ver ART 27 y 28).**

Toda la documentación se debe enviar a:

**NO LIMIT**  
 c/Generalitat de Catalunya, 12  
 08320 El Masnou (Barcelona)  
 España

**ART 26: ANULACIÓN DE INSCRIPCIONES:**

Las anulaciones de inscripción y peticiones de reembolso deben de ser solicitadas por carta certificada con el fin de evitar malentendidos. En el caso de inscripciones a cuenta o abonadas en su totalidad, los baremos de reembolso son los siguientes:

- 10% de la TOTALIDAD del importe de la inscripción será retenido por la organización en caso de anulación entre el 01/07/09 y el 05/10/09.
- 20% de la TOTALIDAD del importe de la inscripción será retenido por la organización en caso de anulación entre el 06/10/09 y el 30/11/09
- 30% de la TOTALIDAD del importe de la inscripción será retenido por la organización en caso de anulación entre el 01/12/09 y el 31/01/10
- Pasada la fecha de 31/01/10 a medianoche, ninguna anulación será aceptada.

**Importante:** AOI recomienda que cada participante contrate un seguro anulación a título personal.

Las inscripción es personal e intransferible. No se permitirán cambios bajo ningún concepto.

La organización se reserva el derecho de rechazar una inscripción de un participante sin tener que dar explicaciones.

En caso de anulación de la prueba antes de su inicio, AOI se compromete a la devolución de las sumas recibidas.

**ART 27: FALTAS Y PENALIZACIONES**

**Verificaciones técnicas y administrativas:**

A partir de los 30 minutos de retraso a su convocatoria, el 3 de Abril, el participante será penalizado con el tiempo equivalente a su retraso.

Si no puede presentar la totalidad de su equipo el corredor se verá penalizado. Cada documento que falte del dossier de inscripción el 31 de Enero de 2010 significará sistemáticamente una penalización (ver Art. 28). En caso de no presentar alguno de estos documentos en los controles administrativos en Marruecos, el corredor se quedará fuera de la carrera.

En caso de no respetar el peso mínimo o máximo del equipo significará una penalización (ver ART 28).

**Dossier médico:**

El participante que no pueda presentar el certificado médico de la organización y/o la gráfica de su electrocardiograma firmados y fechados en menos de un mes antes de la salida de la carrera (debe realizarse pasado el 01 de Marzo), durante los controles médicos el 3 de Abril, se verá penalizado, y no podrá tomar la salida. Para poder participar bajo el acuerdo de los médicos, deberá abonar una tasa de 200€ para pasar los exámenes médicos sobre el terreno. Sin este acuerdo, será eliminado de la carrera (ART 28).

**Lista de equipo personal:**

Cada participante que abandone algún elemento de su equipo personal deberá comunicarlo al comisario del vivac.

El participante que no pueda justificar, durante un control, la ausencia de algún elemento de su equipo se verá penalizado (ver ART 28).

**Comida:**

14.000 K/calorías son obligatorias.

Durante un control, el participante que no pueda presentar sus 2.000K/calorías mínimas por día será sancionado con una penalización de 2 horas (ver ART 28).

**Dorsales:**

En caso de pérdida o deterioro de un dorsal es obligatorio avisar cuanto antes a un comisario de carrera bajo pena de sufrir penalizaciones.

La ausencia de dorsal o el no respeto del emplazamiento de los dorsales (pecho-dorso) podrán significar la eliminación del participante en la carrera (ver ART 28).

La falsificación, recorte o modificación de un dorsal significará la eliminación inmediata del participante, así como la pérdida del cheque de depósito (ver ART 8, 9 y 28).

**Salida de etapa:**

Una penalización equivalente al retraso será aplicada a todo corredor que no tome la salida a la hora asignada. A partir de 30 min. de retraso el participante será eliminado de la carrera y devolverá sus marcas de identificación al comisario de carrera (ver ART 28).

**Puestos de control:**

Antes de cada salida, sobre el itinerario y a la llegada, es obligatorio marcar en los puestos de control. Todo retraso inferior a 30 min. en los puestos de control de salida implicará una penalización de 30 min.

Con más de 30 minutos de retraso, el participante no podrá marcar y será penalizado por no marcar.

El no marcar en los puestos de control será penalizado con 1 hora la primera vez, 2 horas la segunda vez y supondrá la eliminación la tercera vez.

**Tiempo máximo autorizado:**

El sobrepasar el tiempo máximo autorizado para cada etapa significará la eliminación del participante de la carrera.

Todo participante fuera de tiempo en el CP3 de la etapa maratón o en el CP4 de la etapa non-stop será eliminado de la carrera (ver ART 28).

**Bengala:**

Usar la bengala sin motivo justificado será sancionado con una penalización de 1 hora (ver ART 28).

**Abandono:**

Es obligatorio que en caso de abandono de un participante, este debe avisar cuanto antes a la organización. El participante perderá su cheque de depósito. El abandono de un miembro de un equipo implica una penalización de 1 hora para este equipo, esto hasta que quede un mínimo de 3 miembros en el equipo en carrera (ver ART 28).

**Dopaje:**

En caso de dopaje de alguno de los participantes detectado por los servicios médicos, estos informarán a los comisarios de carrera quienes eliminarán al participante de la carrera (ver ART 28).

**Asistencia terrestre y médica:**

Toda asistencia externa está rigurosamente prohibida. La asistencia exterior fraudulenta alimenticia o hídrica de un participante significará una penalización de 3 horas la primera vez y la eliminación de la carrera la segunda vez.

El uso de vehículos de transporte de 2 o 4 ruedas u otros, será sancionado con la eliminación de la carrera del participante.

Toda búsqueda larga ocasionada por un error desmesurado de recorrido implicará la pérdida del cheque de depósito (ver ART 28).

La asistencia hídrica excepcional con la autorización de los comisarios de carrera o bajo aviso medico (falta, pérdida de agua,...) implicará 30 minutos de penalización la primera vez, 1 hora la segunda vez y la eliminación de la carrera a la tercera.

La asistencia médica vital (perfusión,...) significará una penalización de 2 horas la primera vez y la eliminación la segunda.

**Aqua y entorno:**

Toda botella encontrada significará una penalización (ver ART 28). Está terminantemente prohibido tirar los envoltorios de los alimentos u otros bajo pena de penalizaciones (ver ART 28).

**Reclamaciones:**

Toda reclamación de un corredor deberá ser formulada por escrito y dirigida a la atención del director de carrera:

- Durante la carrera se hará llegar al comisario responsable del vivac.
- En un plazo de 48h, la reclamación será contestada.
- Después de la carrera:
- El 11 de abril, en Ouarzazate, en el punto de información de los participantes.
- Desde el 11 y hasta el 23 de abril, por correo a AOI, BP-98, 10003 Troyes, Cedex. Francia

**ART 28: TABLA DE PENALIZACIONES**

Ver página 5 del reglamento en francés.

**ART 29: DERECHOS DE IMAGEN**

Atlantide Organisation se reserva el derecho exclusivo de uso de las imágenes del 25 MDS.

Los participantes consienten que AOI disponga del derecho exclusivo de sus nombres y de su imagen individual y colectiva para todo aquello que concierna acerca de su participación al MDS, uso comercial inclusive.

Todo soporte fotográfico, vídeo o cinematográfico realizado durante la prueba no podrá ser usado por los participantes, los acompañantes sin autorización expresa de AOI. (Excepto para uso privado)

En consecuencia, todo proyecto de película corta, media o larga deberá tener previamente la autorización de AOI.

**ART. 30: LISTA DE LOS PREMIOS**

Ganadores de etapas.

Categoría hombres y mujeres, vencedores de etapas de la 1ª a la 6ª, descuento de 400.00€ sobre una inscripción el año próximo en la MDS. Estos descuentos son acumulables hasta llegar al total de una inscripción completa.

<b>CLASIFICACIÓN GENERAL</b>	
<b>INDIVIDUAL</b>	
1r premio:	Trofeo + cheque de 5.000,00 €
2º premio:	Trofeo + cheque de 3.000,00 €
3º premio:	Trofeo + cheque de 1.500,00 €
Del 4º al 10º premios:	Trofeo + un descuento de 500,00 € para una inscripción a la MDS del próximo año.
<b>EQUIPOS</b>	
1r equipo:	Trofeo + cheque de 3.500,00 €
2º equipo:	Trofeo + cheque de 2.800,00 €
3r equipo:	Trofeo + cheque de 2.000,00 €
<b>CLASIFICACIÓN ESPECIAL</b>	
<b>CLASIFICACIÓN FEMENINA</b>	
1º mujer:	trofeo + cheque de 4.000,00 €
2º mujer:	trofeo + cheque de 2.000,00 €
3º mujer:	trofeo + cheque de 1.000,00 €
<b>CLASIFICACIÓN DE VETERANOS</b>	
1º master H1:	trofeo + cheque de 1.000,00 €*
1º master F1:	trofeo + cheque de 700,00 €*
1º master H2:	trofeo + cheque de 500,00 €*
1º master F2:	trofeo
1º master H3:	trofeo
1º master F3:	trofeo
1º master H4:	trofeo
1º master F4:	trofeo
* No acumulables con los premios individual o femenino.	

NO LIMIT, S.L.

Generalitat de Catalunya, 12 - 08320 El Masnou - Barcelona  
 Tel: +34 935403686 - Fax: +34 935401036  
 www.nlmt.com info@nolimit-sports.org